



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Área Química

ACTA

CONSEJO CIENTÍFICO DEL ÁREA QUÍMICA

31/03/2025

Presentes: Dres. Sonia Rodríguez, Margarita Broveto, Silvana Alborés, Nicolás Veiga, Estefanía Dibello, Lic. Camila Irabuena.

I LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Acta 17/03/2025: se aprueba sin modificaciones. (unanimidad 6/6)

Acta 20/03/2025: se aprueba sin modificaciones. (unanimidad 6/6)

II ASUNTOS DEL ÁREA

1. Presupuesto 2025. Adelanto de alícuota para investigadores del área.
Resolución: Se resuelve asignar la suma de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) a los investigadores del área, como adelanto de la alícuota 2025. (unanimidad 6/6)

2. Propuesta de modificación del Reglamento de Posgrado del Área.
Resolución: Se resuelve mantener el tema en el orden del día. (unanimidad 6/6)

3. Informe del tribunal evaluador que entendió en la defensa oral intermedia para pasaje a estudios de Doctorado de la Qca. Selva Cora.
Resolución: Se toma conocimiento.

4. Informe del tribunal evaluador que entendió en la defensa oral intermedia para pasaje a estudios de Doctorado de la Lic. Antonella Alba.

ÁREA QUÍMICA

Facultad de Química. Av. General Flores 2124, Montevideo 11800, URUGUAY

Teléfonos: (+598) 29242338. Fax: (+598) 29241906.

Página web: www.pedeciba.edu.uy/quimica

Correo electrónico: presupuestoquimica@pedeciba.edu.uy – gabig@fq.edu.uy

Resolución: Se toma conocimiento.

5. Nota presentada por la B.C. Katherin Blanco y sus directoras de tesis, Dra. Patricia Esperón, Ana Inés Catalán y Sofía Grille.

Resolución: Se toma conocimiento de la nota presentada por la B.C. Katherin Blanco y sus directoras de tesis, en la que informan que la estudiante se encuentra en usufructo de licencia maternal desde el 1º de marzo hasta el 6 de junio de 2025. Se resuelve aprobar la licencia maternal de acuerdo a lo aprobado por Comisión Directiva en sesión de fecha 29/9/2021. La estudiante deberá comunicar su retorno a las actividades. (unanimidad 6/6)

6. Informe de avance del trabajo de tesis de Posgrado en Química presentado por la Q.F. Patricia Rega.

Resolución: Se resuelve designar a la Dra. Helena Pardo para la evaluación del informe. (unanimidad 6/6)

7. Inclusión del Dr. Gonzalo Carrau como cotutor de la tesis del Lic. Joaquín Afonso y culminación de estudios en Maestría.

Resolución: Se toma conocimiento de la resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Química y de la nota presentada por los Dres. Gonzalo Carrau, Ana Rey y Ma. Emilia Tejería y el Lic. Joaquín Afonso y se resuelve aprobar la inclusión del Dr. Gonzalo Carrau como cotutor de la tesis del Lic. Joaquín Afonso.

Asimismo, se toma conocimiento de que el Lic. Joaquín Afonso culminará sus estudios en Maestría. Se eleva a Comisión Directiva. (unanimidad 6/6)

Se retira de sala la Dra. Margarita Brovetto.

8. Informe de avance del trabajo de tesis de Maestría en Química presentado por el Lic. Joaquín Afonso.

Resolución: Se resuelve designar a la Dra. Margarita Brovetto para la evaluación del informe. (unanimidad 5/5)

Regresa a sala la Dra. Margarita Brovetto.

9. Ganancia del Curso de Posgrado PEDECIBA “Descubrimiento y Desarrollo de Medicamentos desde la Academia”, presentada por el Dr. Hugo Cerecetto.

Resolución: Se toma conocimiento y de agradece al Dr. Hugo Cerecetto.

10. Integración del tribunal para la defensa de tesis de Maestría en Química de la Lic. Delia Machado.

Resolución: Se toma conocimiento de la resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Química y se resuelve aprobar la integración del tribunal para la obtención del título de Maestría en Química de Lic. Delia Machado. El mismo estará integrado por los Dres. Valery Bühl, Livia Arizaga y Claudio García, junto

ÁREA QUÍMICA

Facultad de Química. Av. General Flores 2124, Montevideo 11800, URUGUAY

Teléfonos: (+598) 29242338. Fax: (+598) 29241906.

Página web: www.pedeciba.edu.uy/quimica

Correo electrónico: presupuestoquimica@pedeciba.edu.uy – gabig@fq.edu.uy

a sus Directoras de tesis, Dras. Elena Avareda y Gianella Facchin. (unanimitad 6/6)

11. Nota presentada por la Dra. Elen Almeida Leal da Silva.

Resolución: Se toma conocimiento de la nota presentada por la Dra. Elen Almeida Leal da Silva, en la que informa que actualmente ocupa un cargo de Profesora Libre en Facultad de Química y solicita el pasaje de Investigadora Activa Grado 3 a Investigadora Asociada. Se resuelve aprobar la solicitud y elevar a Comisión Directiva para su consideración. (unanimitad 6/6)

12. “3ra Reunión Conjunta AFA – SUF 2025 (3 AFA-SUF)”, propuesta como actividad interdisciplinaria por los Dres. Ricardo Faccio y Sofía Favre, investigadores de las Áreas Química y Física, respectivamente.

Resolución: Se toma conocimiento de la nota presentada, en la que se solicita el apoyo económico del Área para la “3ra Reunión Conjunta AFA – SUF 2025 (3 AFA-SUF)”, a realizarse en La Plata, Argentina, del 15 al 18 de setiembre de 2025. Dada la alta demanda para estas actividades dentro del territorio, en vista de lo ajustado del presupuesto del Área y considerando que dentro del Programa existen otros mecanismos para obtener fondos por parte de estudiantes para asistencia a congresos, este Consejo prefiere, en esta oportunidad, asignar fondos a actividades que se realicen en el país. (unanimitad 6/6)

13. Informe presentado por la Comisión Académica Mixta. Ingreso de estudiante.

Resolución: Se toma conocimiento del informe presentado por la Comisión y por tanto se resuelve aprobar el ingreso del estudiante de Doctorado Gastón Martínez. (unanimitad 6/6)

14. Nota presentada por la Sra. Noelia Ohaco.

Resolución: Se toma conocimiento de la nota presentada por la Sra. Noelia Ohaco, en la que solicita el ascenso de Auxiliar Administrativo 1 (A1) a Auxiliar Administrativo 2 (A2). Este Consejo resuelve acceder a la solicitud presentada por entender que la Sra. Ohaco cumple con los requisitos vigentes para la promoción dentro del escalafón Auxiliar (A): a) contar con dos años de experiencia en el nivel anterior, b) haber realizado cursos de formación en temáticas relevantes para su desempeño, c) contar con experiencia en el cargo e informes favorables de actuación. Se eleva a Comisión Directiva. (unanimitad 6/6)

15. Re-evaluación de investigadores, primera etapa. Integración de la Comisión Evaluadora y cronograma.

Resolución: Se aprueba la Comisión Evaluadora, que estará integrada por los Dres. Daniel Murgida y María H. Torre (sub-área Analítica Inorgánica), Daniela Hozbor, Blanca Hernández, Marisa Repetto, Lorena Betancor y Beatriz Brena,

ÁREA QUÍMICA

Facultad de Química. Av. General Flores 2124, Montevideo 11800, URUGUAY

Teléfonos: (+598) 29242338. Fax: (+598) 29241906.

Página web: www.pedeciba.edu.uy/quimica

Correo electrónico: presupuestoquimica@pedeciba.edu.uy – gabig@fq.edu.uy

(sub-área Bioquímica), Paula Angelomé, Diana Estenoz y Margot Paulino (sub-área Físicoquímica), Ronaldo Pilli, Gilsane Lino von Poser, Francisco Carrau y David Gonzalez, (sub-área Orgánica).

Asimismo, se aprueba el cronograma de acuerdo al siguiente detalle:

10/04 - Plazo para recusar tanto a los evaluadores como las pautas de evaluación.

30/04 - Plazo para la presentación de la documentación exigida a los efectos de la presente evaluación.

06/05 al 06/06 - Período de evaluación.

En esta instancia de re-evaluación (primera y segunda etapa) serán re-evaluados aquellos investigadores que ingresaron al Programa hasta el 30/06/2020 y que no fueron evaluados en la última instancia de re-evaluación (2022-2023), con excepción de aquellos investigadores a los que la Comisión Evaluadora sugirió que podían y/o debían ser evaluados en un período menor. (unanimidad 6/6)

16. Integración del tribunal para la defensa de tesis de Doctorado en Química de la Lic. Maia Mombrú.

Resolución: Se toma conocimiento de la resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Química y se resuelve aprobar la integración del tribunal para la obtención del título de Doctorado en Química de Lic. Maia Mombrú. El mismo estará integrado por los Dres. Jorge Gancheff, Leopoldo Suescun y Lourdes Torres, junto a sus Directoras de tesis, Dras. Ivana Aguiar y Laura Fornaro. (unanimidad 6/6)

III) INFORME DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

1. Presupuesto 2025.

Resolución: Se toma conocimiento. En vista de que la propuesta presupuestal para el quinquenio se orienta a programas centrales, este Consejo entiende pertinente que los fondos sin asignar (\$ 2.466.693) sean distribuidos entre las Áreas. (unanimidad 6/6)

2. Propuesta de Dirección para solicitud presupuestal 2025.

Resolución: Se resuelve enviar la propuesta al grupo de trabajo que elaboró la propuesta presentada por el Área. (unanimidad 6/6)

3. Solicitud del Área Física sobre la evaluación de los cursos de posgrado.

Resolución: Se resuelve postergar su consideración. (unanimidad 6/6)

4. Maestría en Bioinformática: Propuesta de modificaciones al Reglamento de Maestrías Interdisciplinarias.

Resolución: Se resuelve postergar su consideración. (unanimidad 6/6)

ÁREA QUÍMICA

Facultad de Química. Av. General Flores 2124, Montevideo 11800, URUGUAY

Teléfonos: (+598) 29242338. Fax: (+598) 29241906.

Página web: www.pedeciba.edu.uy/quimica

Correo electrónico: presupuestoquimica@pedeciba.edu.uy – gabig@fq.edu.uy

5. Actividades por los 40 años de PEDECIBA. Se solicita a las Áreas y a la delegación estudiantil la designación de un representante para integrar el grupo de trabajo para la organización.

Resolución: Luego de la invitación cursada a los integrantes titulares y suplentes del CCA y en vista de no haber recibido manifestaciones de interés, se resuelve enviar la invitación a todos los investigadores y estudiantes del Área. En caso de haber más de una persona interesada, se realizará sorteo. (unanimidad 6/6)

IV) VARIOS



ÁREA QUÍMICA

Facultad de Química. Av. General Flores 2124, Montevideo 11800, URUGUAY

Teléfonos: (+598) 29242338. Fax: (+598) 29241906.

Página web: www.pedeciba.edu.uy/quimica

Correo electrónico: presupuestoquimica@pedeciba.edu.uy – gabig@fq.edu.uy